MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
14 MAY 2025
Hora: 3:40 pm
Quien Recibe:

INFORME DE SUPERVISION FINAL
CONTRATO No. 749 DE 2024

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**749 DE 2024**
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNÓLOGICOS PARA LAS ÁREAS ARTISTICAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	INVERSIONES & PROYECTOS INDSERVCOMERC S.A.S - NIT. 901650650-4
REPRESENTANTE LEGAL	HEVER ALEJANDRO SIMANCAS GOMEZ Cc- 1020457703 de Bello (Ant)
SUPERVISOR	**WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS-** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO	UN (01) MES
PRORORGA 001	UN (01) MES
TOTAL, PLAZO CONTRATO	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.840.000.00)
ANTICIPADO 30%	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 3.552.000.00)
VALOR ACTA N° 002 RECIBO FINAL	OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 8.288.000.00)
VALOR ACTA N° 003 DE LIQUIDACION FINAL	OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 8.288.000.00)
VALOR EJECUTADO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.840.000.00)
VALOR A FAVOR DEL MUNCIPIO	$ 00.00
FECHA ACTA N° 001 DE INICIO	ENERO 16 DEL 2025
FECHA ACTA N° 002 DE RECIBO FINAL	MARZO 14 DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA 003 LIQUIDACION FINAL	MAYO 14 DEL 2025

ADICIONAL

ADICONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
ADICIONAL	NO APLICA

PRORROGA

PRORROGA No	01
FECHA PRORROGA	15 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO	UN (01) MES

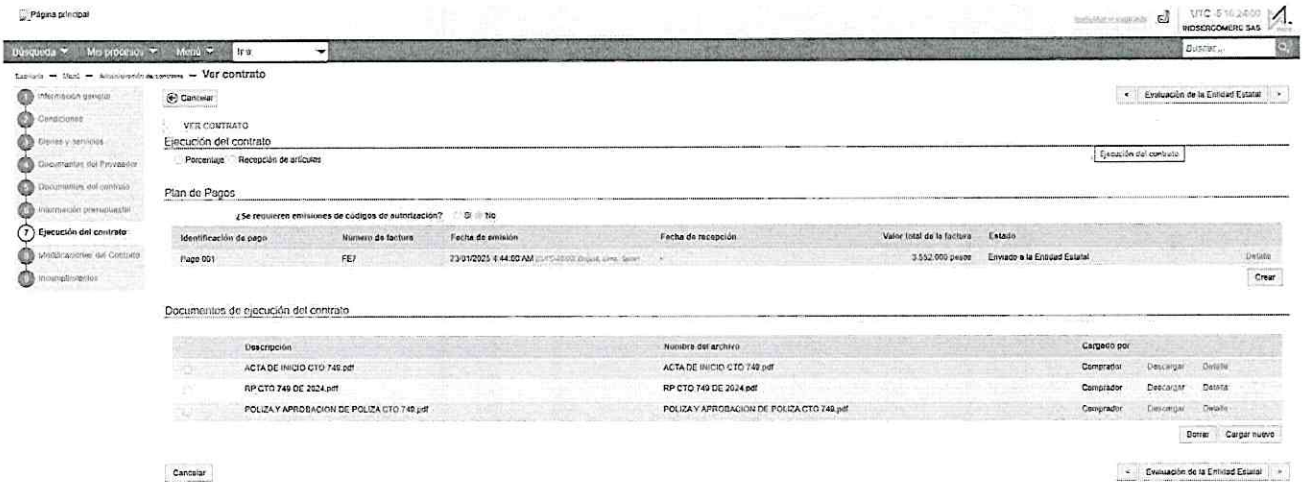
SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	NO APLICA
FECHA SUSPENSION	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

ESTADO ACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.840.000.00
VALOR ANTICIPADO 30%	$ 3.552.000.00
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 11.840.000.00
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 8.288.000.00
VALOR ACTA DE LIQUIDACION FINAL	$ 00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 11.840.000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 00,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION



PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	ENERO 16 DEL 2025
002	RECIBO FINAL	MARZO 14 DEL 2025
003	LIQUIDACION	MAYO 14 DEL 2025

PARTE IV. RELACION DE DOCUMENTOS LEGALES

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

GARANTIAS

POLIZA DE APROBACION: No. 580-47 994000090280; FECHA 26 DE DICIEMBRE 2024

AMPARO	ASEGURADORA	POLIZA No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA	580 – 47 - 994000090280	23/12/2024	25/07/2025	$ 1.1840.000
PAGO ANTICIPADO			23/12/2024	25/07/2025	$ 3.552.000
CALIDAD DEL BIEN			23/12/2024	25/07/2025	$ 1.1840.000

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA PRESENTA EL INFORME FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL. -así:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNÓLOGICOS PARA LAS ÁREAS ARTISTICAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
DESCRIPCIÓN
Cartucho kyocera FS-M3145IDN TK-3162
Computador de escritorio AMD RYZEN 5 5600G, memoria RAM 16GB, SSD 1TB, M.2 BOARD A 520M, fuente 350w MONITOR 32" GAMER VA/ 165 Hz / 2K TECLADO Y MOUSE: Inalámbrico
MONITOR DE 24" Conectividad: 1 VGA, 1 HDMI, 1 Audio out + speaker Tipo de panel: IPS plano Brillo: 250md/s² Contraste: 1000:1 Profundidad de color: 16.7M Consumo de energía: ≤20w Freesync/G-Sync Resolución: 1920x1080p Relación De Aspecto: Pantalla ancha 16: 9 Tasa de refresco: 75Hz Potencia Parlantes: 3W X 2 Montaje VESA 75*75mm
Unidad de Estado Solido de 1TB "SSD" Conexión SATA
SOBRENT KIT DE CONEXIÓN DE DISCO DURO SSD/ SATA CABLE DIVI
Luz pro dj PL243 rgb
LPC008 BIG DIPPER
El trussing portátil LTS-50T ADJ combina la portabilidad con la estabilidad para crear la perfecta puesta a punto para los artistas móviles. Incluye 2 x 9 pies. Trípodes de acero con T-Bars en la parte superior y 2x 5 pies. Secciones de acero trussing para un total combinado de 10 pies. Palmo - hasta 60 kg
ROLLO De Cable Xlr Canon Balanceado Stereo Malla 6mm 100 Mts
Pareja Conector Canon Xlr-3 Hembra Y Macho Energy Audio Pro
Controlador Dmx Para Luces Pro Dj Cl192dmx - 192 Canales Dmx

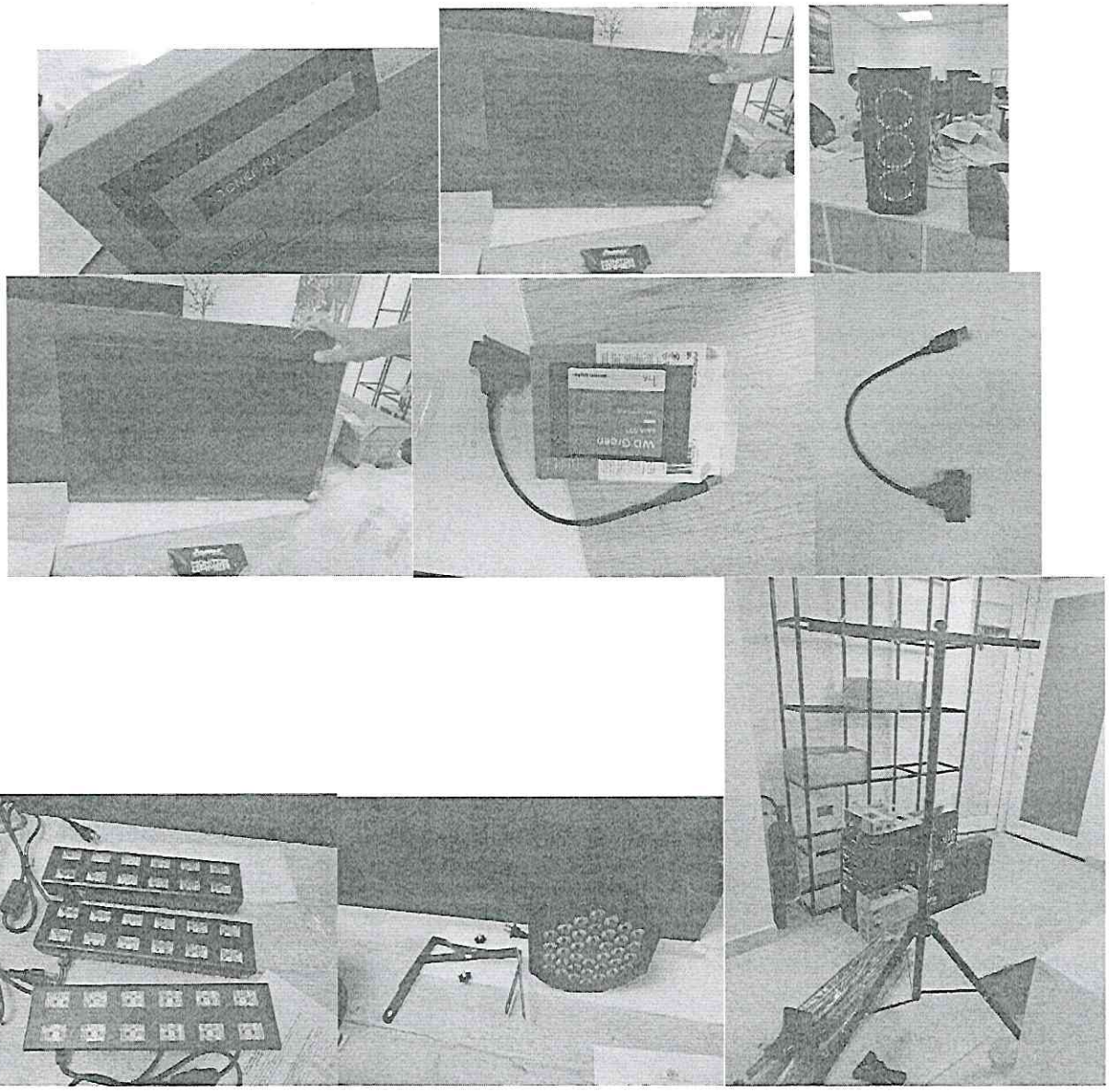
2.1. ACTIVIDADES Y/U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

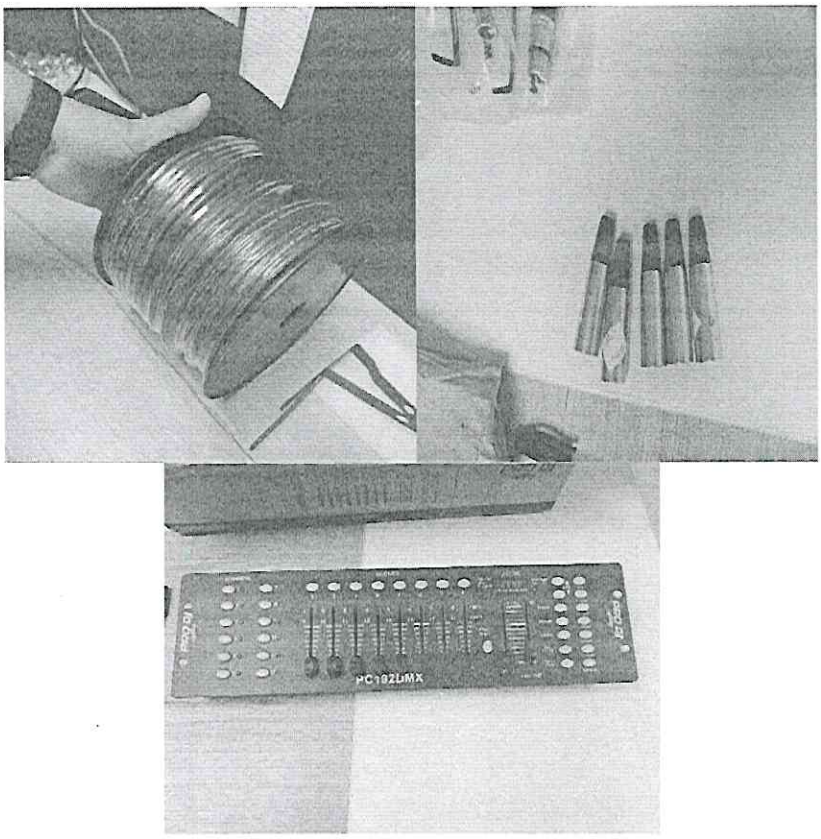
- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación pública, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos a suministrar
- Entregar registro fotográfico al final de la labor realizada
- Entregar los elementos ante la oficina de almacén Municipal en compañía del supervisor delegado
- Y las demás actividades asignadas por el supervisor, propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio.

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación publica, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y Decreto 019 del 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato a suscribirse.
- Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRAFICO





WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

CLARA MERCEDES DIAZ SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Revisó: *Clara Diaz- Coordinación SMA*
Verificó: *Gustavo Gil – Prof. Jurídico*
Aprobó: *Wilton Alexis Culman*